

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Programas y Obras.

c) Número de expediente: 1997/229478.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ampliación de Centro de Primaria.

b) Lugar de ejecución: C.P. Rural Bembézar en Mesas de Guadalora (Hornachuelos).

c) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 17.280.674 pesetas.

5. Garantías: Provisional: 345.613 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Programas y Obras.

b) Domicilio: Tomás de Aquino, s/n; 2.ª planta.

c) Localidad y código postal: Córdoba 14071.

d) Teléfono: 957/21.17.28.

e) Telefax: 957/23.63.13.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimotercer día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La indicada en las cláusulas 8.4, 8.5 y 8.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Delegación Provincial de Educación y Ciencia (Registro General).

2.ª Domicilio: Tomás de Aquino, s/n, 2.ª planta.

3.ª Localidad y código postal: Córdoba 14071.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

b) Domicilio: Tomás de Aquino, s/n, 2.ª planta.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha: El tercer día siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: Once horas.

10. Otras informaciones: El día siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, siempre que no se haya justificado por ningún licitador mediante télex o telegrama el envío por correo de la documentación, la Mesa de Contratación hará público en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial, sito en el domicilio expresado en el párrafo anterior, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 5 de noviembre de 1997.- El Delegado, José Cosano Moyano.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 3 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Servicios realizada mediante procedimiento abierto por concurso que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Cultura. Delegación Provincial de Sevilla. Dirección: C/ Castelar, 22, CP 41001. Tlfno: 455.99.00, fax: 455.99.13.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Limpieza ordinaria Museo de Bellas Artes. Sevilla.

b) Número de expediente: C97078CS41SE.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17 de mayo de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 12.000.000

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1 de octubre de 1997.

b) Contratista: Servicios Integrados Garzón, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 10.320.000 ptas.

Sevilla, 3 de octubre de 1997.- La Delegada, Pilar Gómez Casero.

RESOLUCION de 24 de octubre de 1997, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia concurso sin variantes de carácter técnico por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de servicios. (PD. 3552/97).

1. Entidad adjudicadora.

Patronato de la Alhambra y Generalife.

Telfs.: (958) 22.75.25/26/27.

Fax: (958) 22.63.63.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Mantenimiento Informática 97-98.

b) Número de expediente: 1997/208204.

c) Lugar de ejecución: Granada.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes de carácter técnico.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 9.333.334 ptas. (inc. IVA).

5. Garantías. Provisional: 166.667 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1. Gestión Económica.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 13 horas del decimocuarto día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1. Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 90 Ley 13/1995).

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas del Patronato de la Alhambra y Generalife.

c) Fecha y hora: A las 12 horas de décimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Doce libramientos parciales.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.

c) Plazo de ejecución: Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Granada, 24 de octubre de 1997.- El Director, Mateo Revilla Uceda.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 7 de julio de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia la contratación del aprovechamiento de madera en los montes La Alpizar y La Sierra por el procedimiento de subasta. (Expte. CYP004AP.97). (PD. 3576/97).

En virtud de las facultades que me vienen atribuidas por Orden de 2 de enero de 1997, de la Consejería de Medio Ambiente, de delegación de competencias, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, he resuelto:

Convocar subasta, por procedimiento abierto, para la contratación del aprovechamiento de madera de los montes denominados «La Alpizar» y «La Sierra», de titularidad de la Comunidad Autónoma Andaluza y gestionados por esta Delegación Provincial (Exp. núm. CYP004P.97).

1. Objeto: Aprovechamiento de madera.

Monte: La Alpizar y La Sierra.

Lote: Unico.

Especie: Eucaliptus-globulus.

Cosa cierta superf. corta: 122 Has.

Volumen estimado: M.C. 2.000.

2. Término municipal.

Monte La Alpizar y La Sierra: Paterna del Campo y Manzanilla.

3. Importe de licitación.

Monte: La Alpizar y La Sierra.

Lote: Unico.

Pesetas: 5.400.000.

4. Fianzas.

Provisional: 2% del precio de licitación.

Definitiva: 4% del precio de licitación.

5. Obtención de documentación e información: Los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas y demás documentos estarán de manifiesto para su examen en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en calle Rascón, núm. 2 de Huelva, C.P. 21003, teléfono 29.95.00 y fax 29.95.03, durante el plazo de presentación de proposiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

6. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Será de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada. Si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora. Las proposiciones se presentarán en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en calle Rascón, núm. 2 (C.P. 21003, de Huelva).

7. Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre núm. 1: «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que se determina en el Pliego de Condiciones Económico Administrativas.

Sobre núm. 2: «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como anexo 2 del Pliego de Condiciones Económico Administrativas.

8. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,00 horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Delegación de Medio Ambiente de Huelva. Si fuese sábado o festivo pasará al siguiente día hábil a la misma hora. El acto será público.

9. Abono del anuncio: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Huelva, 7 de julio de 1997.- El Delegado, Juan Manuel Gómez Díaz.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace público el concurso, por el sistema de procedimiento abierto sin variantes de la obra que se cita. (PD. 3577/97).

La Delegación Provincial de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar el concurso, por el sistema de procedimiento abierto de la Obra sin variantes, denominada «Restauración de la vegetación en el Barranco del Sabinar del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, provincia de Almería», según las siguientes prescripciones:

Expediente núm. 575/1997/M/04.

Presupuesto de contrata: 80.033.034 ptas. (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 24 (veinticuatro) meses.

Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Dicha garantía se depositará a favor de la Consejería de Medio Ambiente. Si se constituye mediante Aval o Contrato de Caucción, deberá contener dicho documento original el correspondiente visado que acredite que las personas avalistas tienen poder bastantado.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y el resto de la documentación, podrán examinarse en la